

Tfno: 91.621.94.39.
 Fax: 91.621.94.38.
 Horario: De 9.00 h a 14.00 h de lunes a viernes.
 Plazo: 15 días naturales desde el siguiente a su publicación en el B.O.E. (si coincidiera en sábado o festivo el último día de entrega de la oferta, este será el primer día hábil).

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 30 de octubre de 2008.-D. José Manuel González Álvarez, Director Gerente.-63.452.

INFRAESTRUCTURES FERROVIÀRIES DE CATALUNYA

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio de Infraestructures Ferroviàries de Catalunya, ente público de la Generalitat de Catalunya (Ifercat), por el que se hace pública una adjudicación provisional

De acuerdo con lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, mediante este anuncio, se hace pública la adjudicación provisional que seguidamente se detalla:

1. Entidad adjudicadora: Infraestructures Ferroviàries de Catalunya (Ifercat), ente público de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Concesión de obra pública.
 b) Descripción del objeto: Contrato de concesión de obra pública para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de determinadas infraestructuras del tramo IV de la Línea 9 del Metro de Barcelona. TM-08402.4.

c) Anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 21 de agosto de 2008.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.
 b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base del contrato (IVA excluido): 811.500.000 euros (IVA excluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación provisional: 21 de octubre de 2008.

b) Adjudicatario: Cat Desenvolupament de Concessions Catalanes & Acciona Infraestructuras, S. A. & COMSA, Concesiones, S. A. & ACSA, Obras e Infraestructuras, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 51.890.000 euros (IVA excluido), importe correspondiente a la Tarifa Técnica Anual que deberá abonar Ifercat (base 2009 al 100%).

Barcelona, 23 de octubre de 2008.-Presidenta de Ifercat, Pilar de Torres i Sanahuja.-62.303.

INFRAESTRUCTURES FERROVIÀRIES DE CATALUNYA

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio de Infraestructures Ferroviàries de Catalunya, ente público de la Generalitat de Catalunya (Ifercat), por el que se hace pública una adjudicación provisional

De acuerdo con lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, mediante este anuncio, se hace pública la adjudicación provisional que seguidamente se detalla:

1. Entidad adjudicadora: Infraestructures Ferroviàries de Catalunya (Ifercat), ente público de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Concesión de obra pública.
 b) Descripción del objeto: Contrato de concesión de obra pública para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de determinadas infraestructuras del tramo I de la Línea 9 del Metro de Barcelona. TM-08402.1.

c) Anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado núm. 201, de 20 de agosto de 2008.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.
 b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base del contrato (IVA excluido): 1.135.400.000 euros (IVA excluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación provisional: 21 de octubre de 2008.

b) Adjudicatario: FCC, Construcción, SA & Obrascón Huarte Lain, S. A. & COPISA, Constructora Pirenai-ca, S. A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 79.400.000 euros (IVA excluido), importe correspondiente a la Tarifa Técnica Anual que deberá abonar Ifercat (base 2009 al 100%).

Barcelona, 23 de octubre de 2008.-Presidenta de Ifercat, Pilar de Torres i Sanahuja.-62.305.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se convoca licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la contratación del programa de aseguramiento de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid. Teléfono (34) 913798800. Fax (34) 915017800, e-mail: uni_acionamiento@mail.metroMadrid.es.

2. No procede.

3. Naturaleza del contrato: Servicios. Código CPV (Vocabulario común de Contratos Públicos):

6651 0000-8 Servicios de seguros.
 6651 2100-3 Servicios de seguros de accidentes.
 6651 4100-7 Seguros relacionados con el transporte.
 6651 4130-6 Servicios de seguros de ferrocarril.
 6651 5000-3 Servicios de seguros de daños.
 6651 5100-4 Servicios de seguros de incendios.
 6651 6000-4 Servicios de Seguros de responsabilidad civil.

6651 6400-4 Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

4. Lugar de la prestación de los servicios: En los distintos Recintos e instalaciones que se indican en el Pliego de Condiciones que rige para ésta licitación.

5. Características y cantidad de los suministros: No procede.

6. Para servicios:

a) Lote 1: Seguro de daños materiales. Pólizas comprendidas en el lote 1:

Póliza n.º 1.1: Daños materiales instalaciones fijas Metro.

Póliza n.º 1.2: Daños materiales instalaciones fijas Mintra.

Póliza n.º 1.3: Daños Materiales instalaciones fijas Metros Ligeros (MLM).

Póliza n.º 1.4: Daños materiales unidades móviles (tanto en reposo como en movimiento) Metro y MIm.

Póliza n.º 1.5: Daños materiales unidades móviles (tanto en reposo como en movimiento) Mintra.

Lote 2: Seguro de Responsabilidad Civil General y Seguro de Viajeros. Pólizas comprendidas en el lote 2:

Póliza n.º 2.1: Responsabilidad Civil General.

Póliza n.º 2.2: Seguro Obligatorio de Viajeros en los términos del Real Decreto 1575/1989 de 22 de diciembre.

Póliza n.º 2.3: Seguro Complementario de Viajeros.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Los licitadores podrán optar a ofertar un lote o a ambos, debiendo presentar obligatoriamente oferta para todos los seguros comprendidos en un mismo lote. Asimismo, las ofertas de seguro para las distintas pólizas, se podrán estructurar en capas, con el fin de garantizar los límites mínimos de indemnización. En éste último caso, se acepta la participación de dos o más Aseguradoras en una misma póliza (coaseguro).

7. Posibilidad de variantes: No procede.

8. Plazo de duración del contrato: El contrato tendrá un período de vigencia de tres años, si bien las pólizas deberán renovarse cada año. El inicio de la vigencia inicial del contrato dará comienzo a las 00:00 horas del día 01 de enero de 2009 y finalizará a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2011.

Transcurrido el periodo de vigencia inicial, el contrato podrá prorrogarse año a año, si por ninguna de las partes es denunciado previamente manifestando expresamente su voluntad de no renovarlo, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de vencimiento.

9. Nombre y dirección del departamento al que pueden solicitarse los documentos del contrato y la información adicional:

a) Los pliegos de condiciones que rigen ésta licitación, se pueden obtener accediendo al perfil del contratante en la página web de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», en la siguiente dirección: www.metroMadrid.es en el sitio «Acceso a Proveedores/ Licitaciones: En curso y Adjudicaciones».

La documentación adicional (Condiciones técnicas de contratación) se puede obtener solicitándolo en la dirección anterior, en el sitio «Acceso a Proveedores/ Licitaciones: «Recoger Pliegos y presentar ofertas».

b) No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 12:00 horas del día 27 de Noviembre de 2008.

b) Dirección a la deben transmitirse: Las ofertas se presentarán, en todos los casos, con la antelación suficiente, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente y «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente mencionada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT. Según la Ley de firma electrónica 59/2003 «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

c) Lengua en que debe de redactarse: En castellano; caso de presentarse en otro idioma se adjuntará con correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. a) No procede.

b) No procede.

12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional: Aval de licitación por importe de 50.000,00 € (cincuenta mil euros), según modelo que se facilitará junto con las invitaciones a licitar a las empresas seleccionadas. Esta garantía será única, independientemente de los lotes a los que el oferente esté interesado en ofertar.

Definitiva: Aval por importe del 5% (cinco por ciento) del la previsión de importe anual, reflejado en el contrato, según modelo incluido en los pliegos de condiciones.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: La facturación de las distintas pólizas se realizará previa autorización del Departamento correspondiente de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», llevándose a efecto

mediante la domiciliación en la cuenta bancaria que determine «Metro de Madrid, Sociedad Anónima». Se desglosarán en los recibos todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos: Podrán participar en una misma oferta, en coaseguro, varias Compañías aseguradoras lideradas por una de ellas, «abridora», que, en tal caso, será la que presente la oferta.

Una misma aseguradora, siempre que no sea la principal o abridora, podrá participar, figurando en el cuadro de coaseguro, en varias ofertas.

15. Condiciones mínimas, de carácter económico y técnico que deberá cumplir la empresa interesada en presentar ofertas: Sólo podrán tomar parte en este concurso las Compañías aseguradoras, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija la legislación vigente, se encuentren debidamente clasificadas y que cumplan los siguientes requisitos.

a) Tener capacidad de obrar a título individual:

Se acreditará mediante la escritura de constitución y, en su caso, de modificaciones posteriores, de la Sociedad, debidamente inscrita o inscritas en el Registro Mercantil, o fotocopia legalizada notarialmente.

Habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

Se incluirá poder bastante para representar a la Sociedad licitadora, conferido al firmante de la proposición, junto con fotocopia legalizada notarialmente de su DNI y del CIF de la Sociedad, así como la designación de su domicilio social, teléfono y fax de contacto.

Certificación o documento acreditativo de estar la Sociedad licitadora debidamente registrada en la Dirección General de Seguros, en que consten todos los datos identificativos de la misma, y en que se garantice el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para el ejercicio de la actividad aseguradora, en los ramos objeto de este concurso.

Certificación extendida por el Organismo competente, en la que se acredite hallarse la Sociedad licitadora al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y certificación negativa de descubiertos, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de estar al corriente de pago de las cuotas de la misma.

En caso de pertenecer el oferente a un Grupo Multinacional de Empresas, indicar el país de origen de la matriz del grupo.

No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Declaración firmada por persona responsable con capacidad y poder suficiente, que acredite el cumplimiento de lo indicado en el epígrafe anterior.

Las Empresas extranjeras presentarán una declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

b) Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual:

Cuentas anuales e informe de auditoría correspondientes a los dos últimos ejercicios completos, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

Informe de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica-financiera del licitador, o

en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Ingresos anuales por primas de seguros, totales y desglosados por cada ramo, correspondientes a los dos últimos ejercicios completos y a lo transcurrido del corriente.

Certificación acreditativa de que su ratio de solidez financiera («financial strength rating») de Standard and Poor's y/o AM Best es de «A» o superior, emitida por la entidad de calificación, de las dos citadas, que corresponda.

Resguardo, que le será entregado al licitador, acreditativo de haber hecho entrega a Metro del documento constitutivo de la fianza provisional, como condición indispensable para poder tomar parte en esta licitación.

c) Acreditar capacidad técnica para abordar el programa de seguros que se solicita:

Propuesta técnica para dar cobertura a los riesgos contemplados en los pliegos de condiciones que rige para esta licitación.

Declaración del promedio anual de la plantilla y personal directivo durante los dos últimos años, así como las delegaciones que posea en el ámbito nacional y en el de la Unión Europea.

Certificado acreditativo de la clasificación de la empresa en los grupos, subgrupos y categorías correspondientes a la actividad aseguradora objeto del concurso, establecidos por la Administración (Ministerio de Hacienda), acreditando igualmente la vigencia actual de dicha clasificación.

Memoria de actividades, en la que se indicarán los Ramos de Seguros y clases de riesgos en que se actúe.

Experiencia concreta en la gestión de riesgos de Responsabilidad Civil y Accidentes en empresas y entidades dedicadas al transporte urbano de viajeros por vía férrea.

Relación y descripción de equipos humanos y materiales destinados específicamente a la gestión de los seguros, así como acciones encaminadas a controlar y mejorar la calidad del servicio.

Certificación acreditativa de los programas de seguros, similares a los del objeto de ésta licitación, implantados en los últimos tres años, en empresas ferroviarias nacionales y extranjeras.

16. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.

17. Condiciones excluyentes del proceso de licitación:

a) Quedarán excluidos del presente procedimiento de licitación, las empresas que no acrediten su ratio de solidez financiera («financial strength rating») de Standard and Poor's y/o AM Best es de «A» o superior.

b) «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», no dará por presentada la oferta en el caso de aquellos oferentes que no han cumplido con el requisito previo de entrega de la fianza provisional.

18. Criterios de adjudicación del contrato: Oferta económicamente más ventajosa.

19. Referencia de publicación del anuncio: El presente anuncio se ha insertado en el perfil del contratante de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», con fecha 03 de noviembre de 2008, al que se puede acceder a través de la página web : www.metromadrid.es.

20. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y de mediación: «Consejería de Transportes e Infraestructura de la Comunidad de Madrid», sita en la calle Maudes, 17, 28003 Madrid, teléfono. 0034915803100, dirección internet (URL): www.madrid.org.

21. Fecha envío del anuncio por la Entidad Contratante: 03 de noviembre de 2008.

22. Fecha de recepción del anuncio por las Comunidades Europeas: 3 de noviembre de 2008.

23. Otras informaciones de interés:

a) La entidad contratante tiene implantado un sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS, cuya existencia y características se reflejan en los anuncios publicados en el «Diario Oficial de la Unión Europea» núm. S20, de fecha 30 de enero de 2008, así como en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 29, de 02 de febrero de 2008, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» núm 36, de fecha 12 de febrero de 2008, por lo que las empresas registradas en dicho Sistema, no tendrán que acreditar su capacidad de obrar, debiendo presentar en su lugar copia de la certificación de estar registrada en el grupo 7.03.01. Servicios de Aseguramiento.

b) Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios y quedarán satisfechos una vez hayan sido facturados por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

Madrid, 3 de noviembre de 2008.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—63.376.

SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S. A.

Resolución de la «Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima» por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras del Centro Penitenciario Canarias II (Gran Canaria)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.
b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del Centro Penitenciario Canarias II (Gran Canaria).
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 12 de junio de 2008 y en el Boletín Oficial del Estado el 18 de junio de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 103.766.689,91 euros, sin incluir impuestos.

5. Adjudicación.

a) Fecha Definitiva: 21 de octubre de 2008.
b) Contratista: Ute Dragados, Sociedad Anónima. Matías Marrero Construcciones y Obras, Sociedad Anónima.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 72.543.292,92 euros, sin incluir impuestos.

Madrid, 28 de octubre de 2008.—El Director General, Juan José Azcona Olóndriz.—62.604.